

POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES: LA PLANIFICACIÓN CULTURAL TIMONEADA

Noelia Zussa / noeliazussa@gmail.com

Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano (IHAAA), Facultad de Bellas
Artes Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Resumen

La esfera de lo público genera un entramado colectivo. Las políticas culturales deben proponerse como una reserva para establecer nuevos sentidos de comunidad y renovar la esfera pública con instancias de planeamiento, implementación y resultado, para la cimentación de un proyecto nacional de cultura que guíe las políticas locales adaptadas a las posibilidades, demandas y vicisitudes del entorno.

Palabras Claves: Políticas Públicas Culturales, Educación, Planificación

Es indudable que toda planificación cultural, es política, y por lo tanto varía, según los agentes que la llevan adelante y las escalas estatales donde actúan, -municipal, provincial, regional, nacional, o internacional-. Nos preguntamos, quienes son los destinatarios de esta planificación, y la respuesta es simple; se supone toda la población del territorio argentino. Sin embargo esto no está tan claro cuando se analizan las estructuras de Ministerios, Secretarías, Direcciones Institutos, entre otros. Y menos aún si se verifican las cifras de consumo artístico cultural y se comprueba, que apenas un diez por ciento de los habitantes del país participa de alguna de las actividades desarrolladas por los organismos.

Lo que resulta contradictorio (...) es pensar políticas democráticas que desde el Estado persigan la hegemonía de ciertos valores, creencias o ideologías y que empleen para ello los circuitos donde intervienen como agentes, los propios organismos públicos.

(Canclini, 1990: 198)

Todo el mundo puede ejercer sus derechos culturales, asumiendo que se trata de un derecho y no de una obligación; es necesario que existan las oportunidades e instancias necesarias para hacerlo. De allí la relevancia de las investigaciones en la identidad artística cultural, dentro del contexto social contemporáneo, nos permite pensar mejor la complejidad del tiempo actual y exigir nuestros derechos culturales.

Las producciones, espacios colectivos, acciones artísticas culturales contemporáneas, que escapan a los parámetros mensurables de las definiciones establecidas; en suma un arte contemporáneo expandido en distintas zonas de la vida social, desmarcado, pos autónomo (García Canclini, 2010) y un circuito artístico contemporáneo con un manifiesto perfil autogestivo que solicita planificación de políticas públicas concretas. Esto involucra, por ejemplo, que en el territorio educativo se incorporen contenidos que traten los hábitos de consumos artísticos culturales.

La educación, en tanto campo cultural específico, es el principal vehículo a través del cual una determinada sociedad o sectores de la misma producen continuidad y sentido en función de la necesidad de concretar sus intereses generales o particulares y de ir actualizándose históricamente en el seno de espacios culturales (Olmos, 2002).

El desarrollo productivo artístico cultural local, hallase bajo la ausencia de políticas culturales que fortalezca los consumos, y la persistencia de espacios culturales

autogestivos. Sabemos que los consumos de productos, acciones y sitios culturales, es una conducta que se debería impulsar desde los primeros años de educación.

Las políticas democráticas específicas son aquellas que continuamente procuran impulsar los intereses expresivos de los diversos agentes y grupos, que buscan producir rearrreglos institucionales que favorezcan esos intereses pero que a la vez, eviten la desapariciones básicas que hacen posible el juego democrático en el terreno de la cultura; o que, cuando esas condiciones no existan, puedan surgir; o que permitan ampliarlas, fortalecerlas y perfeccionarlas (Canclini, 1990: 200).

Lo mencionado compone el síntoma, la red, los circuitos del arte contemporáneo, los espacios culturales estatales y autogestivos, el colosal abanico de profesionales y trabajadores del arte y la cultura que se adaptan a la camaleónica política pública cultural de turno.

Las políticas culturales atraviesan la constante tensión en el campo de la institucionalidad en el momento de ser pensadas e implementadas y conviven de manera contradictoria con los discursos y sus prácticas..

En tal sentido, es ineludible reclamar un proyecto nacional de cultura que guíe las políticas locales adaptadas a las posibilidades, demandas y vicisitudes del entorno.

Para ello, es preciso desmitificar la noción de política pública cultural –construida desde las acciones de formación y de capacitación para profesionales vinculados al arte y la cultura; y el direccionamiento de fondos hacia la gestión de espectáculos culturales, asistido por el mercado tendencioso–.

Estado y mercado constituyen dos subjetividades que atañen al consumidor y al ciudadano. El Estado es quien parece disponer del libre albedrío para decidir su consumo cultural, mientras que el mercado autoriza al Estado para invertir en la cultura.

Esas dos subjetividades, contemporáneamente, están atravesadas por las formas principales que asume la producción cultural. Una, identificada como el sector de las artes (museos, teatros, centros culturales), y la otra, relacionada con las industrias culturales (libro, cine, televisión y disco). La primera está fuertemente implicada en la producción pública, pero necesita del capital privado para su producción; mientras que la segunda es privada, casi por definición, pero necesita del control estatal para la exhibición y difusión.

Pensar al Estado obliga a definir qué se entiende por políticas culturales: el conjunto de las acciones realizadas desde este y orientadas a la producción de un sistema de valores simbólicos para satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consensos propios del sistema político (Wortman, 2011).

Pensar al mercado obliga a aceptar que la producción y el consumo cultural en las últimas décadas se dieron a través de las industrias culturales y los procesos de comunicación masiva. El desarrollo de estos procesos en un mundo signado por la globalización, ha sido causa y consecuencia de un fuerte fenómeno de transnacionalización de las empresas que ha tenido importante influencia en la producción de valores simbólicos.

El escritor Víctor Miguel Vich se propone desafiar todas aquellas políticas culturales que, bajo el supuesto de la cultura es algo puro y autónomo, continúan entendiendo su labor como una simple gestión de espectáculos con muy pocos riesgos políticos (Vich, 2014: 86).

Para la UNESCO, las políticas culturales son un conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria que sirven como base para la acción cultural de un gobierno. Esto supone la existencia de un espacio especializado de acción, la creación de infraestructuras, el establecimiento de normativas y medios de financiamiento y la planificación de programas y de actividades. Es decir que no se trata de acciones aisladas ni a corto plazo, sino de intervenciones estratégicas sometidas a monitoreo, evaluación y seguimiento, lo que

permite redefinir las metas y modificar los cursos de acción en el marco de políticas de Estado.

Por su parte, Néstor García Canclini (1987) las concibe como el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.

Las políticas culturales deben estar profundamente articuladas con las políticas de otros sectores como trabajo, salud, desarrollo urbano o medio ambiente, entre otros. Ellas deben ser transversales, pues no hay algo humano afuera de la cultura: los modos en que pensamos la economía, la política, las instituciones están relacionados necesariamente a estos sentidos comunes, a estos hábitos que se han ido forjando a lo largo de la historia y a lo largo de los conflictos y de las maneras que se fueron resolviendo (Grimson, 2011: 41).

Una verdadera planificación cultural no se consigue apuntando directamente a los individuos, intentando reeducarlos y cambiando sus actitudes, sino, más bien, deconstruyendo la cultura con sus propios elementos, vale decir, intentar desmontar los imaginarios hegemónicos utilizando objetos culturales y así comenzar a difundir otro tipo de representaciones sociales (Vich, 2014: 116).

En suma, debemos entender las políticas culturales como el resultado del accionar de una multiplicidad de actores que definen, que condicionan e incluso que resisten. Su objetivo debe consistir en fomentar la producción cultural y generar mejores redes de circulación, pero también en organizarla y posicionarla de una manera nueva democratizando, de ese modo, la producción simbólica.

Siguiendo a Hannah Arendt (2002), Charles Taylor (1996), Pierre Bourdieu (1997) y Jürgen Habermas (2008), la esfera de lo público genera un entramado colectivo que a lo largo de la humanidad fue ampliando la tolerancia a lo diverso. Las políticas culturales deben proponerse como una reserva para establecer nuevos sentidos de comunidad y renovar la esfera pública, para lo que es necesario ocuparse en la implementación real de estas.

El fenómeno de las políticas públicas es un campo cuyo análisis corresponde a las ciencias políticas. Desde este punto, las acciones responden a la idea de ciclo de acción por parte del Estado, con instancias de planeamiento, implementación y resultado.

Para ello es necesaria una agenda que convoque tanto al funcionariado como a la multiplicidad de actores sociales que, por diversos motivos, tienen intereses creados sobre la cuestión (poderes públicos, organizaciones de base, universidades, partidos políticos, medios de comunicación, organismos internacionales, etc.).

Si bien en la Argentina existen políticas públicas culturales, no debemos estereotipar acciones de formación de agentes culturales promovidas en programas de dependencia pública, porque son solo someras operaciones dentro de las posibilidades de accionar concreto de las políticas culturales.

Los organismos encargados de ejecutar las políticas públicas culturales son la Secretaría de Cultura de la Nación (ex Ministerio de Cultura de la Nación, órgano a través del cual el Estado nacional desarrolla su política pública en el campo, mediante el accionar de una serie de instituciones –descriptas en el Apéndice–) y las secretarías descendentes, organismos descentralizados, Fondos Públicos de Cooperación Internacional, Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Cultura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Respecto de La ciudad de La Plata, nombraremos, la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de La Plata con sus direcciones y espacios culturales descendentes, y la Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Para entender el escenario local es necesario conocer los organismos que estarían desarrollando políticas públicas culturales o una cultura visualizada bajo lineamientos políticos culturales: ¿se trata de una nueva relación entre cultura y política? O, como señala Susan Wright (1998: 1-19), ¿de una “politización de la cultura”, donde se focaliza en los usos de la cultura como herramienta de resolución de otros espacios de la política contemporánea? La respuesta al último interrogante –podríamos especular– es relativamente afirmativa.

El Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de La Plata, es un organismo de programación más que de gestión porque, la gestión comprende la implementación de fondos, planes de financiamiento, subsidios o préstamos para la producción artística cultural.

Entre la programación cultural que agencian señalaremos, el programa *AcercArte*, son recitales itinerantes gratuitos. La iniciativa se implementó en mayo de 2016 con el objetivo de acercar más actividades artísticas y espectáculos a todas las localidades bonaerenses.

Desde el Ministerio realizan convocatorias para talleres de formación de artistas, gestores, editores, entre otros. Patrocinan y financian los salones y las actividades especiales del Museo Emilio Pettoruti, Museo de Arte contemporáneo Mar, Museo y biblioteca popular Juan Domingo Perón, Museo Histórico Provincial Libres del Sud, Museo Histórico Provincial Guillermo Enrique Hudson, Museo Histórico 17 de Octubre y *Complejo* Museográfico Provincial Enrique Udaondo. Agencian, convocatorias para el *staff* estable de músicos y bailarines del Teatro Argentino, el Teatro Auditorium – Centro Provincial de las Artes de Mar del Plata– y la Comedia de la Provincia de Buenos Aires.

Carece de líneas de financiamiento específicas para promover proyectos artísticos culturales independientes en las áreas de artes plásticas, editorial y disciplinas afines. Cuenta con dos Direcciones: una de Industrias Creativas destinada a promover emprendimientos a pymes culturales bonaerenses, y otra de Cine y Artes Audiovisuales para la gestión de actividades relacionadas a la cinematografía de la provincia de Buenos Aires.

Programan acciones para la difusión del patrimonio cultural y simbólico a través del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene, el Consejo Provincial de Teatro Independiente, la Biblioteca Central de la Provincia de Buenos Aires Ernesto Sábató y la Biblioteca Braille, Digital y Parlante de la Provincia de Buenos Aires.

A nivel municipal, la ciudad de La Plata cuenta con la Secretaría de Cultura y Educación, a cargo de Gustavo Silva, y direcciones descendentes, como la Dirección General de Cultura, la Dirección de Gestión y Políticas Culturales, la Dirección Meridiano V –que colabora con el circuito cultural autogestivo homónimo, ubicado entre las avenidas 13 a 19 y de 66 a 72 al sur del casco urbano–.

Otro de los espacios dependientes es el Registro de Espacios Culturales Alternativos que en teoría permitiría a los espacios culturales acceder a beneficios transitorios hasta conseguir su habilitación municipal, reglamentada por la Ordenanza 11.301, Decreto 1376/16 y promulgado el 6 de septiembre de 2016.

La Plata cuenta con un estimado de doscientos cincuenta espacios culturales autogestivos. Un número importante ha cerrado sus puertas a partir de las dificultades expuestas por el municipio para la habilitación y el cumplimiento de la mencionada ordenanza. La mayoría de estos espacios culturales se alineó en el marco de tres coordinadoras (Ronda de Espacios Culturales Autogestivos RECA, Red de Espacios Culturales y Unión de Centros Culturales Alternativos y Artistas UCECCA) para sistematizar foros, encuentros, reuniones, etcétera.

Otras de las formas dinámicas de asociación y articulación colectiva independiente son: ECART (Encuentro Platense de Investigadores sobre Cuerpo en las Artes

Escénicas y Performáticas), Danzafuera, FLIA (Feria del Libro Independiente y Autogestionada) y EDITA (feria editorial).

En cuanto a la música, podemos mencionar las masivas movidas colectivas en defensa del bar Pura Vida frente a los intentos de cierre por parte del Municipio. En las artes visuales, se destaca TOC, un observatorio de artes visuales de demandas al Estado para generar normativas y fondos económicos de promoción cultural para actividades artísticas culturales locales. En el ámbito de la gestión cultural, opera Mula Cultura, una productora independiente que acompaña el programa Usina de Ideas de la Universidad Nacional de La Plata.

Cada uno de estos núcleos reclama una política pública cultural acorde a las contingencias locales.

Retomando las actividades de los espacios culturales dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación municipal, señalamos el desarrollo de talleres, clínicas, cursos para la comunidad general y para profesionales del arte y la cultura. Promocionan y conservan el acervo cultural a través de exposiciones, conversatorios, manutención de sus colecciones, organizan eventos (musicales, teatrales, editoriales, etc.), ferias, trastiendas y disponen de salones para la adquisición de obra, entre otras actividades. Estas acciones son construidas a través de las redes del gestor o director de turno del sitio cultural y la Secretaría local.

Destacaremos entre esos espacios: el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, ubicado en el centro de la ciudad; la Escuela Taller Municipal de Arte; el Teatro Municipal Coliseo Podestá, inaugurado el 19 de noviembre de 1886; el Cine Municipal Select Espacio INCAA; el Museo de Arte Contemporáneo Latinoamericano de La Plata MACLA, el Museo Municipal de Arte MUMART. Estos sitios no cuentan con programas/ convocatorias abiertas para proyectos curatoriales expositivos.

Otros de los espacios temáticos culturales dependientes, es la República de los Niños, atractivo turístico cultural y educativo, desde 2016, funciona allí el Centro de Producción Artística y Cultural CEPAC N.º 1 – institución de enseñanza gratuita de la Dirección de Artística de la Provincia de Buenos Aires. El Centro Cultural Islas Malvinas, creado sobre la vieja casona que perteneció al Casino de Oficiales del Regimiento Séptimo de Infantería; el Museo y Archivo Dardo Rocha; la Biblioteca de Autores Platenses; la Biblioteca López Merino, que posee una sección especial dedicada a escritores platenses y a la historia local; el Museo Almafuerte; el Centro Cultural Julio López; la Casa de Cultura de Villa Elisa, y el Salón Dorado del Palacio Municipal.

Concluiremos la nómina de espacios, citando la Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad Nacional de La Plata. Propicia y articula esferas institucionalizadas con producciones del arte contemporáneo, el arte público-urbano, el diseño, la música popular, lo multimedial. Entre otras actividades desarrolla la Bial de Arte Universitario. Gestiona el Centro de Arte y Cultura construido en el emblemático edificio céntrico Sergio Karakachoff, antigua mole de hormigón armado diseñada -en plena dictadura de Onganía (1966-1970)-.

La secretaría agencia el Programa de Apoyo a la Realización Artística y Cultural PAR, una iniciativa de fomento y apoyo a la producción colectiva de artistas de la comunidad con la que se han financiado ya más de cien proyectos, la mayoría provenientes de la UNLP; cuenta con publicaciones digitales, como el *Anuario de Arte y Cultura*; coordina prácticas culturales desde las cátedras libres; promueve el Festival REC, el taller de teatro (fundado en 1986), el espacio de experimentación de artes escénicas, los elencos estables de coro, cuarteto y quinteto y el programa de Prácticas Preprofesionales Voluntarias destinado a estudiantes avanzados de la carrera de Historia del Arte de la Facultad de Bellas Artes.

Promueve las acciones de los diecisiete museos de la Universidad autoconvocados en la Red de museos universitarios desde el año 1997, para preservar el valor del

patrimonio cultural, artístico y documental universitario en la conformación de distintas identidades culturales e institucionales. Entre ellos nombraremos el Área de Museo, Exposiciones y Conservación del Patrimonio en Facultad de Bellas Artes, el Museo de Anatomía Humana Normal Dr. Alberto Leonardo Poli, el Museo de Astronomía y Geofísica; las Salas Museo Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de la Plata, Asimismo, los diecisiete museos reunidos en la Red de Museos Universitarios, son promovidos por Musas, asociación alternativa, sin personería jurídica, creada en 1986 a modo cooperativo entre los museos de La Plata, Berisso, Ensenada y Magdalena. Desde Musas, suscitan otros espacios museísticos como el Museo de Arte Contemporáneo Beato Angélico de la Universidad Católica de La Plata, el Museo de los Trabajadores Evita, Museo de Arte y Memoria MAM, fundado por la Comisión Provincial por la Memoria en diciembre de 2002, impulsa políticas públicas de memoria y promoción de los derechos humanos. Musas retoma desde su acción autogestiva las ideas del escritor investigador español, Jorge Wagensberg, sobre la museografía como herramienta de cambio social.

Ahora bien, una museografía interactiva, autocrítica ha de ser un espacio de ocupación de las políticas públicas democráticas, desde la elaboración de convocatorias financiadas, para la construcción de relatos curatoriales hasta la dinamización en actividades de extensión integración cultural para la comunidad.

A modo de conclusiones y debate abierto

Descentramiento y democratización, son dos ejes conceptuales a reflexionar respecto de nuestras políticas públicas culturales.

En tal sentido, es necesario confrontar las supuestas políticas públicas en torno a la espectacularización industrial de la cultura y el dictado de cursos, clínicas, talleres, etcétera, como posibilidades de formación, y también el destino de los sistemas de financiamiento culturales, que no deberían cubrir costos de actividades de entidades culturales estatales que ya cuentan con su presupuesto.

Así, podemos preguntarnos si las políticas públicas culturales reducen o amplifican la brecha entre el hacer cultural autogestivo y el hacer cultural que deviene del área estatal. Claro está que el otorgamiento de financiamientos no es genuino, sino que opera como un instrumento gubernativo útil para conducir la producción y el acervo cultural según los intereses de la gerencia de turno.

Esto se evidencia, por ejemplo, en el programa anual de financiamiento que instrumenta el gobierno porteño por Ley de Mecenazgo para museos e instituciones dependientes del Estado con presupuesto público, reciben millones de pesos a través de la aprobación de sus proyectos y, en contrapartida, se impugnan proyectos de instituciones autogestionadas. Entre ellos mencionaremos, el rechazo al Centro de Investigaciones Artísticas CIA, con trayectoria en el arte argentino; la Fundación PH 15; la fundación Espigas, principal archivo de documentos de arte del país; y la asociación civil Vergel, que desde 2010 trabaja para entrelazar arte, salud y educación para chicos internados en el área de cuidados paliativos del Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez.

El modo ambiguo de financiamiento a través de los salones también ha puesto de manifiesto la irregularidad en el otorgamiento de los premios de varias ediciones del Salón Nacional de Artes Visuales.

Desde 2017 la cámara de galerías de arte contemporáneo, Meridiano, trabaja en transformaciones legislativas para la modificación de la Ley de Libre Circulación (a los fines de solucionar trabas aduaneras que rigen actualmente para galerías, artistas y compradores de obras de arte). La cámara fundada en 2016 nuclea galería de todo el país, promueven impulsar la Ley de Mecenazgo Nacional; entre otras cuestiones.

Las galerías asociadas a Meridiano junto al Ministerio de Cultura, Agencia de Inversiones, Comercio Internacional y la Cancillería Argentina, propiciaron el desembarco argentino en la feria Arco 2017, de esta forma se buscó legitimar la escena de arte nacional fomentando el ingreso de piezas en importantes colecciones del resto del mundo. Meridiano aún no cuenta con galerías del ámbito Platense, exceptuando la oriunda galería Bum que actualmente se ubica en el Patio del Liceo.

Otra de las acciones que pareciera reafirmar el compromiso con la escena del arte contemporáneo de la región, fue la convocatoria efectuada a principios de 2019, por el Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Una convocatoria abierta a galerías y espacios de arte de la Provincia. Los artistas de las galerías seleccionadas, contarían con la posibilidad de exponer en el Museo de Arte Contemporáneo de la Provincia, MAR.

Cuando las disputas y las relaciones de poder entran en las inversiones en políticas culturales es complejo alcanzar una democracia cultural genuina.

Es necesario instar al desarrollo de un proyecto nacional de cultura que guíe las políticas locales.

La ausencia de un programa concreto de financiamiento, gestión de públicos, educación del consumo artístico cultural como parte de los diseños curriculares en educación, acompañamiento en la gestión, habilitación de espacios culturales autogestivos, etc, conllevan una migración de productores y de gestores locales hacia otros sitios o áreas productivas.

Es necesario construir políticas culturales participativas. En ese contexto, cabe preguntarse hasta dónde el Estado puede convertirse en un agente de intermediación que acompañe la realización cultural autogestiva si el foco está puesto en invertir en acciones, programas, que refuercen el sentido de la política gubernamental de turno.

Referencias Bibliográficas

- Arendt, H. (2002), *La condición social*, Buenos Aires, Paidós.
- Bourdieu, P. (1997), *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo Veintiuno.
- García Canclini, N. (2010), *La sociedad sin relato, antropología y estética de la inminencia*, Buenos Aires, Katz.
- García Canclini, N. (1987), *Políticas culturales de América Latina*; México, Grijalbo.
- Grimson, A. (2011), *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Habermas, J. (2008), *El discurso filosófico de la modernidad*, Buenos Aires, Katz.
- Municipalidad de la Plata (2016), Digesto Municipalidad de La Plata, Ordenanza 11.301 [en línea]. Disponible en: http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/decmun/dm1376_2016.html > Diciembre 2018.
- Olmos, H. (2002), Revista de Cultura. Pensar Iberoamerica. En Organización de Estados Iberoamericanos [en línea]. Disponible en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a06.htm> > febrero 2019.
- Taylor, Ch. (1996), *Fuentes del Yo. La construcción de la identidad moderna*, Buenos Aires, Paidós.
- Vich, V. (2014), *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Wortman, A. (2011), *El desafío de las políticas culturales en la Argentina*, Venezuela, Clacso.
- Wright, S. (1998), "La politización de la cultura", *Anthropology Today* (14, 1) Instituto de Investigaciones Facultad de CP y RRII [en línea]. Disponible en: www.cedet.edu.ar > Agosto 2018.

Apéndice

Mencionaremos las acciones y organismos de la Secretaría de Cultura de la Nación, es necesario conocer ciertas acciones de financiamiento directo, entre ellas, el Impulso Colectivo, el Mercado de Industrias Culturales MICA, el Concurso del Instituto de Cultura Pública, los Premios Nacionales y el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, creado en 2014.

Los organismos descentralizados contienen un porcentaje de recursos propios, ellos son: el Fondo Nacional de las Artes, institución financiera creada en 1958 con el objeto de apoyar y fomentar las actividades artístico-culturales de todo el país, cuenta con capitales propios a partir del dominio público pagante de los intereses de los préstamos que otorga y de inversiones. El Instituto Nacional del Teatro, organismo creado en 1997 para la promoción de la actividad teatral en todo el país. El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales creado en 1957 y en 1994 comenzó a funcionar como ente autárquico dependiente de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. La Biblioteca Nacional, la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares y el Teatro Nacional Cervantes.

En cuanto a los Fondos Públicos de Cooperación Internacional se destacan: Iberescena, Fondo Iberoamericano de ayudas para las Artes Escénicas; Ibermúsicas, Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas; Ibermedia, Programa de Estímulo a la Coproducción de Películas de Ficción y Documentales; y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que cuenta con el Programa de Desarrollo Cultural que apoya proyectos con impacto social en los países de América Latina y el Caribe.

Por último, el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de Enrique Luis Avogadro cuenta con líneas de financiamiento desarrolladas por institutos que fomentan la cultura a través de apoyos económicos; estos institutos son: el Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias; BA Música; Proteatro; Prodanza; Mecenazgo; BA Milonga y Opción Libros.